

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**  
**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.**

**2021/234** *Cédula de citación a Completoa, S.L. Procedimiento Ordinario 174/2020.*

**Edicto**

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 174/2020.

Negociado: MA

N.I.G.: 230504442020000693

De: D. FRANCISCO DE ASÍS LÓPEZ PASTOR

Abogado: MARCOS GARCÍA SÁNCHEZ

Contra: COMPLETOA, S.L. y FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Abogado: JUANA INMACULADA SERRANO MELERO

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. José Antonio Lucini Nicas, Magistrado del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén, en los autos número 174/2020 seguidos a instancias de Francisco de Asís López Pastor contra Completoa, S.L. y Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Completoa, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el DÍA 17/03/21 A LAS 10:40 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Av.de Madrid, nº 70-5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Completoa, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 07 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, NATIVIDAD RUIZ-RICO RUIZ-MORÓN.